



Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



## Gran gesto solidario para festejar 300 ediciones

Un gesto de nobleza el del empresario uruguayo, Jorge Marr, propietario de una inmobiliaria que ha hecho un donativo a los afectados por la ola invernal en Perú y Colombia, en donde murieron cientos de personas a comienzos de este trimestre.

Ante tanta noticia negativa que prolifera en las redes sociales de asesinatos, atentados, torturas, agresiones, peleas, accidentes, protestas sociales ...en fin, un cúmulo de desastres que invaden nuestra mente y te ponen a pensar sobre los efectos negativos de la tecnología de las comunicaciones que están siendo utilizadas por los propios usuarios para propagar violencia.

Es cierto que la realidad no se debe ocultar, especialmente en tiempos en los que las tiranías en algunos países se va recrudeciendo. De todas maneras opino que en el mundo existen millones de Jorges, cuyos gestos nobles y solidarios quedan en el absoluto anonimato y no se debe ahorrar una sola palabra para contarlo al mundo.

Ojalá que las personas que tenemos la oportunidad de ser portadores de informaciones también nos tomáramos la molestia de encontrar noticias de estas características con mayor frecuencia, aunque el director o jefe de redacción de un medio de comunicación no le preste demasiada atención, pero no lo duden que una historia bien contada también vende.

Nos alegra publicar este tipo de historias (página 5), aunque sabemos que uno de los pilares básicos del periodismo es la denuncia para salir al paso a los atropellos e injusticias que proliferan sobre la faz de la tierra.

En otro orden de cosas, hemos tenido acceso a un informe actualizado acerca de la cantidad de extranjeros que actualmente cotizan a la Seguridad Social española. La cifra asciende al 1.800.000, una cantidad nada despreciable que, sin duda, aumenta las arcas del fisco de este país.

Llegar a casi dos millones de cotizantes es realmente significativo para el índice de población activa en el mercado laboral. Constituye un argumento claro sobre el estigma equivocado que se tiene de la inmigración en algunos sectores de la población, claro está, hoy por hoy empujados por los demagógicos discursos de algún político de turno que para ganar votos lanzan mensajes a la turba cargados de odio y xenofobia.

Por último, en esta edición número trescientos, damos las gracias a todos los que nos han apoyado en esta gesta de Baleares Sin Fronteras. Al comienzo pocos apostaban por este proyecto y en la crisis nos ponían la lápida. A pesar de estar en condiciones adversas por la falta de interés de algunos responsables de imponer los criterios de igualdad en las entidades públicas, nos mantenemos en pie, cada edición trabajamos para mejorar y estamos convencidos que la escalada de alta montaña ya está llegando a su fin.

Hemos superado muchas pruebas en casi 14 años de existencia y seguiremos con la frente en alto para seguir llegando cada quince días a nuestros lectores. Un reconocimiento especial a la empresa privada y a aquellas personas que desde la tribuna de la sinceridad y sin ningún tipo de interés mediático han estado siempre apoyando nuestro trabajo ■

## Gran gest solidari per celebrar 300 edicions

Un gest de nobleza el de l'empresari uruguaià, Jorge Marr, propietari d'una immobiliària que ha fet un donatiu als afectats per l'onada hivernal al Perú i Colòmbia on van morir centenars de persones al començament d'aquest trimestre.

Davant de tanta notícia negativa que prolifera a les xarxes socials d'assassinats, atemptats, tortures, agressions, baralles, accidents, protestes socials ... en fi, un cúmulo de desastres que envaeixen la nostra ment i et posen a pensar sobre els efectes negatius de la tecnologia de les comunicacions que estan sent utilitzades pels propis usuaris per propagar violència.

És cert que la realitat no s'ha d'ocultar, especialment en temps en què les tiranies en alguns països es va agreujant. De totes maneres opino que al món hi ha milions de "Jorges", els gestos nobles i solidaris queden en l'absolut anonim i no s'ha de estalviar una sola paraula en explicar-ho al món.

Tant de bo que les persones que tenim l'oportunitat de ser portadors d'informacions també ens prenguéssim la molèstia de trobar notícies d'aquestes característiques amb més freqüència, encara que el director o cap de redacció d'un mitjà de comunicació no li presti massa atenció, però no ho dubtin que una història ben explicada també ven.

Ens alegra comptar aquest tipus d'històries, encara que sabem que un dels pilars bàsics del periodisme és la denúncia per sortir al pas als atropellaments i injustícies que proliferen sobre la faç de la terra.

En un altre ordre de coses, hem tingut accés a un informe actualitzat sobre la quantitat d'estrangers que actualment cotitzen a la Seguretat Social espanyola. La xifra ascendeix al 1.800.000, una xifra gens menyspreable que, sens dubte, augmenta les arques del fisco d'aquest país.

Arribar a gairebé dos milions de cotitzants és realment significatiu per a l'índex de població activa en el mercat laboral. Constitueix un argument clar sobre l'estigma equivocacat que es té de la immigració en alguns sectors de la població, és clar, ara per ara empesos pels demagògics discursos d'algun polític de torn que per guanyar vots llancen missatges a la turba carregats d'odi i xenofòbia.

Finalment, en aquesta edició número tres-cents donem les gràcies a tots els que ens han donat suport en aquesta gesta de Balears Sense Fronteres. Al començament pocs apostaven per aquest projecte i en la crisi ens posaven la làpida. Tot i estar en condicions adverses per la falta d'interès dels responsables d'imposar els criteris d'igualtat en les entitats públics, ens mantenim en peu, cada edició treballem per millorar i estem convençuts que l'escalada d'alta muntanya ja està arribant a la seva fi.

Hem superat moltes proves en gairebé 14 anys d'existència i seguirem amb el front en alt per seguir arribant cada quinze dies als nostres lectors. Un reconeixement especial a l'empresa privada i a aquelles persones que des de la tribuna de la sinceritat i sense cap tipus d'interès mediàtic han estat sempre donant suport al nostre treball ■



Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860  
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater  
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com  
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

### ¿Por qué elegirnos?

**Seriedad, Atención Personal, Experiencia**

**Asesoramiento Fiscal**

**Autónomos 70 €** Facturas, IVA, IRPF...

**Empresas 120 €** TAMIB, IVA, IRPF

**Asesoramiento Laboral 46 €**

Nóminas, inspecciones laborales, despidos...

Calle San Miguel 30, 4º A  
 Cita previa 628 47 89 14



@restaurante @peruano

**Leche de Tigre**

Menú todos los días de lunes a viernes.  
Abierto todos los días. Miérc. a sáb. horario de cena

**Nueva Dirección:**  
**C/ Miguel Marqués 8**  
 (travesía de calle Aragón)  
 Parque de las Estaciones

estrellaroyayblanca **618-910-570** **663-482-661 / 871-952-594**

**DIGI**  
PLUS

**150**  
**MINUTOS**

Para tus llamadas  
a fijos y móviles de  
**R. DOMINICANA**

Por solo

**5**

€/mes

Para disfrutar de DIGI PLUS debes tener  
activado un DIGI Combo o un DIGI Naveg@

Válido en prepaño. Precios con impuestos incluidos. Consulta Condiciones  
de Servicio en [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es)



**LO QUE VES  
ES LO QUE HAY**

Más información, [www.digimobil.es](http://www.digimobil.es)

**DIGI**  
mobil

**¡GRAN SORTEO BALEARES SIN FRONTERAS!**

Saber y ganar con

**DIGI**

**BALEARES  
SIN FRONTERAS**

**sorteará >**

- 5 tarjetas DIGI por valor de 15€ cada una
- 1 TABLET 10" con 3G más tarjeta DIGI de 15€

**¡Participa!** Envía un mensaje con el texto: **DIGI Combo** al **Baleares Sin Fronteras**  
o al correo electrónico: [redaccion@baleares-sinfronteras.com](mailto:redaccion@baleares-sinfronteras.com)

o vía al: **655 20 70 19**

Los ganadores se darán conocer en la primera publicación de septiembre de 2017 de Baleares Sin Fronteras.

Bases del concurso en: [www.baleares-sinfronteras.com](http://www.baleares-sinfronteras.com)



## Opina el abogado

## ¿Qué procedimiento emplear contra las decisiones judiciales?



Por  
**Igor Valiente Bastante**  
NUEVO DOMICILIO  
DEL DESPACHO DE  
VALIENTE ABOGADOS  
Av. Jaime III, núm. 3,  
Piso 2º-2ª, Palma  
971 71 84 71  
679 71 71 03

Es algo que viene ocurriendo desde que ejerzo. En muchas ocasiones nos encontramos trámites de extranjería, tales como reagrupaciones familiares o residencias de trabajo por cuenta ajena, en los que, tras haber tramitado un expediente en España, y haber sido concedido éste, solo queda el paso o trámite del visado en el Con-

sulado de España en origen, para que una vez estampado el mismo en el pasaporte, el extranjero pueda llegar a España.

Puede llegar a ocurrir el hecho de que, aunque en España se haya supervisado toda la documentación, y se le haya dado el visto bueno, una vez se realiza la solicitud de visado ante el consulado, éste decide denegar el visado por entender que no se cumplen los requisitos, incluso aunque acudamos con la carta de concesión desde España.

En ocasiones porque entienden que el vínculo es falso o es por interés, el caso de los matrimonios, y otras porque entienden que la oferta de trabajo es falsa tras una entrevista con el extranjero que viene a España y no conoce las condiciones exactas de trabajo.

La realidad es que por alguno de esos motivos se deniegan muchos visados. Es un gran filtro para el gobierno español.

### Recursos

Las resoluciones de los consulados solo son recurribles con dos tipos de recursos, el primero es el Recurso Administrativo Potestativo de Revisión, y se presenta ante el mismo consulado que ha denegado el visado.

El plazo para interponerlo es de un mes, y es opcional, podemos acudir directamente al segundo tipo de recurso si queremos, pero siempre es conveniente realizarlo si tenemos nuevos datos o actuales pruebas que avalen nuestra posición.

Este recurso será resuelto por el mismo consulado que nos ha denegado el visado, y por ello es difícil que cambien de posición, salvo que tengamos nuevos elementos.

El segundo tipo de recurso, y al que se puede acudir directamente si se ha denegado el visado, es el Contencioso Administrativo, este tipo de recurso es judicial, quien va a resolver la situación es un juez o varios, ya que en este

caso el juzgado donde se debe interponer el recurso es el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Es Madrid, competente por que las decisiones de los consulados son decisiones de un órgano central, no autonómico.

Este tipo de recurso judicial se debe interponer en el plazo de dos meses desde que se ha recibido la notificación de la denegación del visado, o en su caso, y si se ha interpuesto primero el recurso administrativo, dos meses desde que se resuelva éste último.

### Consulados complicados

Ya de por sí el hecho de tener que hacer la doble gestión del visado ante cualquier consulado supone un doble filtro para el gobierno y una manera de supervisar el trámite por segunda vez.

Aparte que, si se deniega el visado a un extranjero que quiere entrar a España, después de habersele concedido una residencia, muchos no recurren por el inconveniente que supone y por los costes que conlleva.

No todos los consulados son iguales, algunos en concreto son más exigentes que otros, y requieren más documentación de la habitual o intervienen con entrevistas muy abstractas y sin garantías que provocan finalmente la denegación del visado por uno u otro motivo. Consulados como el de Ecuador e incluso el de Marruecos, emiten en muchas ocasiones denegaciones de visados de un modo injusto, o incluso llegan a poner las trabas suficientes para que

pasen los plazos de presentación pidiendo documentos innecesarios y que además generalmente ya se han aportado a la solicitud inicial en España.

### Recurrir

El hecho de recurrir las decisiones consulares implica tiempo y, en caso de llegar a la vía judicial, no solo tiempo, también dinero ya que en este caso es preciso abogado y procurador, y un juicio en Madrid no es lo mismo que un juicio en Palma.

Si se presenta la denegación de un visado de residencia por trabajo o reagrupación familiar entiendo que sería conveniente recurrir hasta el final, para provocar que sea un juez el que decida si tenemos la razón o no. No lo recurriría si entendiese que efectivamente existe alguna deficiencia en el proceso y sería mejor opción comenzar de nuevo el trámite ante extranjería, teniendo en esa segunda ocasión la certeza de que se cumplen con todos los requisitos.

Tampoco veo práctico, salvo que el interesado así lo vea, el hecho de recurrir las denegaciones de visados de turista o de estancia de 90 días, al menos no el recurso judicial, por los plazos de espera, por los costes y sobre todo porque la estancia en España es de 90 días, y generalmente son viajes para un espacio de tiempo muy concreto, que para cuando se haya resuelto el recurso judicial, y aunque nos hayan dado la razón, quizá el viaje ya no tenga sentido, eso lo deberá decidir cada uno de los interesados en recurrir la denegación ●

## CLÍNICA DENTAL



Zadent

Tu salud en buenas manos

Promoción de verano:

- Blanqueamiento: 99 € (incluye limpieza, diagnóstica y rayos X panorámica, por si fuese el caso del paciente a tratar)
- Carrillas de composit: 90 €

IMPLANTES

Financiación: 18 MESES sin intereses. Consúltanos.



IMPLANTE DENTAL

Todo incluido: 800 €  
Tecnología alemana.

Tel. 971 10 55 01 Móvil 671 99 55 03

Síguenos en facebook Zadent Clinica Dental

Horario: Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 16:30 a 20 hs  
Sábado, domingo y festivos con cita previa.

Tráenos tu presupuesto y ¡lo mejoramos!

C/ Olmos, 7 - 2º C / 07002 Palma de Mallorca



971 720 860

655 20 70 19

600 88 76 80

Desde 2003

cada 15 días  
BSF llega  
directamente  
a los colectivos  
inmigrantes  
de Baleares

Publicite en Baleares Sin Fronteras

## Propietario de AFRIPAY

# Un empresario uruguayo, sensibilizado con el drama de las familias de Colombia y Perú

A comienzos de este año el invierno causó estragos en ambos países dejando víctimas mortales y millares de familias sin hogar



Diego Cadena, cónsul de Colombia, representantes de AFRIPAY, Ana Molinelli, Jorge Marr y Marcos Ayala; el delegado de Illariq, Francisco Urcia y el vicecónsul de Colombia, Juan David Moncaleano (primero por la derecha del lector)



El 28 de abril los colombianos recogieron fondos para los damnificados de las riadas de Mocoa, Putumayo. Algunas autoridades asistieron (Archivo)

Por Juan Pablo Blanco A.

El empresario Jorge Marr, propietario de la Inmobiliaria Afripay, realizó la entrega oficial el viernes 21 de julio de un donativo por un importe de 500 euros, que irán dirigidos a los damnificados de la oleada invernal que ha afectado a Colombia y Perú.

Cabe reseñar que las inclemencias de la naturaleza en el primer trimestre de este año se ha cobrado centenares de vidas en Mocoa, capital del putumayo colombiano, ciudad que fue arrasada por el desbordamiento de tres ríos en el que fallecieron más de un millar de personas.

Entre tanto, Perú afrontó uno de los desastres naturales más fuertes de las últimas décadas, con lluvias, inundaciones y aludes que afectaron a 20 de las 25 regiones del país, y causaron la muerte de más de un centenar de personas y 56.293 damnificados.

El Instituto Nacional de

Defensa Civil (Indeci) advirtió que el fenómeno climático había destruido 6.500 viviendas, 27 escuelas y un centro de salud. El Indeci indicó que las inundaciones habían dejado en la norteña Piura varias personas muertas, múltiples de heridos, 14.933 damnificados y 211.184 afectados.

## Solidaridad en Mallorca y feria

Los colombianos y peruanos en Mallorca al conocer la noticia no escatimaron esfuerzos para organizar dos jornadas solidarias. El primer evento lo hizo la Asociación Illariq el 29 de abril en la Plaza España de Palma, donde se recaudaron 2840.00€. Un día después, los colombianos hacían lo propio en el Parque las Estaciones en una convocatoria hecha por el consulado de Colombia con la colaboración de asociaciones, entidades sociales, empresas privadas y medios de comunicación. Al

final se recogieron 4.106,00€ que fueron enviados a una cuenta habilitada por el gobierno de ese país.

No obstante, la ayuda no cesaba, y en esa línea la Fundación la Caixa y Baleares Sin Fronteras, colaboraron para el montaje de un stand durante la pasada Feria de Comercio

Latinoamericana de Palma.

La colaboración se hizo presente, pero especialmente la del vecino de ubicación, la Inmobiliaria Afripay, cuyo propietario se acercó a expresarles al cónsul de Colombia, Diego Cadena y a los representantes de Illariq su intención de aportar su grano de arena.

Y fue de esta manera como la entrega del donativo se concretó en la sede consular de Colombia en Palma, a donde asistieron representantes de Afripay, el cónsul de Colombia, Diego Cadena y el vicecónsul, Juan David Moncaleano y el delegado de Illariq, Perú, Francisco Urcia ●



El stand de la VI Feria de Comercio Latinoamericano en el cual el consulado de Colombia y la asociación Illariq convocaron para las ayudas solidarias.

## "Desaparecieron los dolores"

**"T**ení problemas de columna y en la zona intestinal. Además a menudo sufría ataques de calor muy intensos. Decidí hablarlo con uno de los directores espirituales de Familia Unida y me recomendó hacer una cadena de siete días, y antes de completar la cadena, ¡mi columna estaba completamente curada! También desapareció el dolor en los intestinos y casi sin darme cuenta dejé de pa-



decer esos incómodos ataques de calor. Ahora me siento más segura y sin molestias. ¡Mi vida ha cambiado gracias a Dios!" ●  
Olga Machado - Madrid

Domingo a las 10hs y 18hs

Si tienes alguno de estos 10 SÍNTOMAS puedes necesitar AYUDA ESPIRITUAL urgente:

- Nerviosismo.
- Dolores constantes de cabeza.
- Insomnio.
- Temores.
- Desmayos y ataques.
- Deseos de suicidio.
- Dolencias cuyas causas los médicos no descubren.
- Visiones de caras y audición de voces.
- Vicios.
- Depresiones.

Llame ahora al teléfono 631 329 529 y un consejero en asuntos espirituales te atenderá de manera gratuita.

**En Palma:**

C/ Antoni Frontera 20

**En Manacor:**

Av. Torrente 36

¡No dejes pasar esta oportunidad y libérate de todo aquello que te hace daño!

## Importante aporte de los inmigrantes

# 1.875.413 extranjeros cotizan a la Seguridad Social, Baleares es la cuarta en números

*Contrario a lo que se dice en las redes sociales o en los foros de opinión, los colectivos foráneos engordan las arcas de la Seguridad Social*

### Redacción BSF

En días recientes el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha revelado un notorio incremento del número de cotizantes extranjeros en la Seguridad Social. En concreto, el ente oficial subió 13.822 cotizantes durante el mes de junio, lo que equivale a un 0,7 % más en relación al mes anterior.

Estos cinco meses consecutivos de incrementos en las afiliaciones alcanza un total de 1.875.413, el mayor nivel desde 2010. De esta cifra, 1.572.877 cotizaban en el Régimen General; 297.601 en Autónomos; 4.789 en el Régimen del Mar, y 146 en el del Carbón. En términos interanuales, la afiliación de extranjeros aumentó el pasado mes de junio en 127.612 personas (+7,3%).

Cabe señalar que en el mes de junio, la afiliación en el Régimen del Mar aumentó un 2,6%, un 1,1% en el de Autónomos y un 0,6 % en el Régimen General, mientras que en el Carbón se

presentó un descenso del 2,1% respecto a mayo.

En el Régimen General, un total de 303.174 extranjeros se afiliaron, de los cuales el 19,3% trabajan en hostelería; un 12,1% en comercio; y un 8% en actividades administrativas y servicios auxiliares.

Las Comunidades Autónomas en las que se hicieron más afiliaciones de extranjeros continúan siendo Madrid y Cataluña aumentando la afiliación de 4 de 10 extranjeros en junio.

En concreto, Cataluña contaba con 454.476 extranjeros cotizantes, mientras que en Madrid la cifra era de 366.666. En total, un 43,8% de extranjeros cotizantes se encuentran en estas Comunidades.

Baleares, la quinta en cotizaciones

Si nos fijamos en el resto de Comunidades, Andalucía se sitúa con 218.609 afiliados extranjeros; Valencia con 191.552; Baleares con 107.251; Canarias con 88.956; Murcia, con 86.742; Aragón con 76.870; Castilla-La Mancha, con 62.727; País vasco con 56.141; y Castilla y León con 51.736.

Las Comunidades con menor presencia de extranjeros afiliados a la Seguridad Social fueron: 31.676 en Galicia; 22.764 en Navarra; 14.804 en La Rioja; 13.245 en Asturias; 13.014 en Extremadura; 10.985 en Cantabria; 4.419 en Melilla y 2.690 en Ceuta.

En términos generales y en relación a las estadísticas del último mes, se produjo un incremento de filiações en todas las Comunidades Autónomas, salvo en Andalucía, con un descenso del 10,1%; en Murcia con un 5,3%; Navarra con un 0,4%; Valencia con un 0,2% y La Rioja con un 0,2% menos.

Desde el punto de vista de las nacionalidades de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social durante el mes de junio, un total de 1.074.995 procedían de países no comunitarios, mientras que un total de 800.418 procedentes de países miembros de la UE.

Dentro de los ciudadanos extracomunitarios, el 230.470 eran de nacionalidad marroquí y el 99.437 de nacionalidad china. Le siguen los ciudadanos ecuatorianos con 71.104 afiliados y colombianos con 56.6299.

	TOTAL CENTRAL	General	S.E. Agrario	S.E. Regar	AUTÓNOMOS	MAR	CARBÓN	TOTAL
ANDALUCÍA	178.283	83.120	70.655	25.109	39.999	487	0	218.609
ARAGÓN	87.479	40.939	29.627	6.913	9.879	0	12	76.870
ASTURIAS	13.543	7.824	128	2.389	2.409	171	119	13.245
BALEARES	86.298	70.550	1.500	5.140	39.882	271	0	107.251
CANARIAS	47.858	43.163	3.195	3.799	31.296	600	0	88.956
CANTABRIA	5.823	3.801	235	1.805	1.812	131	0	10.985
CASTILLA-LA MANCHA	45.155	33.931	5.133	5.990	4.972	0	10	62.727
CATALUÑA	384.944	277.183	28.120	34.644	48.617	863	0	454.476
C. VALENCIANA	191.552	177.654	18.113	24.187	48.371	486	0	191.552
EXTREMADURA	11.087	4.910	5.190	846	1.997	0	0	10.985
GALEICIA	34.476	30.194	1.224	3.144	5.979	1.229	0	31.676
C. DE MADRID	318.878	253.868	1.630	65.781	47.714	793	0	366.666
R. DE MURCIA	76.441	76.886	47.449	5.118	7.918	149	0	86.742
NAVARRA	18.844	18.178	2.822	2.845	3.910	0	0	22.764
PAÍS VASCO	46.680	33.352	1.436	11.376	9.213	325	0	56.141
LA RIOJA	13.913	8.174	3.934	5.421	1.894	0	0	14.804
CEUTA	2.613	1.194	1	1.126	94	35	0	2.690
MELILLA	5.510	2.922	2	1.479	905	2	0	4.419
<b>TOTAL</b>	<b>1.572.877</b>	<b>1.042.430</b>	<b>224.127</b>	<b>106.121</b>	<b>297.601</b>	<b>4.789</b>	<b>146</b>	<b>1.875.413</b>

El resto de afiliados procedentes de países no comunitarios se reparten entre Bolivia (50.431), Ucrania (43.847); Paraguay (35.048); Pakistán (33.562); Senegal (31.873) y Argentina (31.632).

Respecto a los ciudadanos comunitarios, en concreto los nacionales de

Rumania (340.086), Italia (100.816) y Reino Unido (65.360) encabezan el número de cotizantes. Le siguen búlgaros (60.204), portugueses (47.982), franceses (45.675) y alemanes (42.064) ■



Pide cita Previa  
628478914/971720860  
Calle San Miguel 30 4 A  
Palma

### GESTIÓN DE PENSIONES Unifica tus aportes

Argentina, Bolivia  
Ecuador ó Colombia con  
España  
Reconocimiento de servicios  
Reparación Histórica  
Certificaciones de Colpensiones  
Vidas laborales, IESS, ANSES...  
Presentación de No contributivos



ABOGADOS:  
ESPAÑA  
ARGENTINA  
ECUADOR  
COLOMBIA  
BOLIVIA

### SERVICIOS JURÍDICOS DERECHO LABORAL

Procedimientos laborales y de seguridad social.  
Reclamaciones Despido  
Incapacidades laborales  
Prestaciones desempleo  
ASISTENCIA Y REPRESENTACION LA EMPRESA  
Ante los organismos de la Administración del Estado o Autonómica para resolver incidencias.  
Ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, TAMIB, Juzgado de lo Social, etc  
Cierres de empresa, expedientes de regulación de empleo, Reclamación por daños derivados de Accidente de Trabajo, no Laborales, y Enfermedades Profesionales  
Impugnación de Actas de Infracción Laboral.

### DERECHO CIVIL

Derecho bancario (reclamaciones de cláusulas abusivas en préstamos hipotecarios - cláusulas suelo).  
Renegociación de créditos hipotecarios otras entidades bancarias (quitas, novaciones, etc).



*Robert*  
VUITTON



*Kilate*  
SARU MUSIC



# EL MAYOR CLASICO EN *Mallorca*

VIE. 18. AGOST

ENTRADA VIP 35 €  
GENERAL 25 €



NEW  
MILLENNIUM

DESDE LAS  
22:00

DJ INVITADOS  
DJ LEXT EL MAS TAQUILLERO  
DJ NEGRITO EL PRESTAMISTA

ENTRADAS A LA VENTA EN:

FLY TICKET - VIAJES CANALS - RD FASHION PELUQUERIA - BLESSED BARBER SHOP - DE ELIS PELUQUERIA  
NERI PELUQUERIA - RESTAURANTE LA PARADA - MAMAJUANA LOUNGE - EL FONGON DE EVELYN - PELUQUERIA DOMINICAN BELLA

PRESENTADORES DE  
LOS GRANDES EVENTOS

C/ JOAN MIRO #75 // RESERVA AL: 695 28 97 97



# BAHIA

## Taberna Latina

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO  
HASTA LAS 04:00

*Musica  
a la carta*

BOLEROS, BALADAS Y EL MAS  
VARIADO CROSSOVER LATINO

*Servicio de Shihaz*

MOJITOS CLASICOS Y DE MARACUYA  
TEQUILAS IMPORTADOS DE MEXICO Y CANECAS DE AGUARDIENTE

UN LUGAR COMODO Y AGRADABLE  
DONDE DISFRUTAR CON FAMILIARES Y AMIGOS  
PROXIMAMENTE KARAOKE Y BINGOS BAILABLES

INFO Y RESERVAS 692 328 257  
AV JOAN MIRO Nº16 (BAJOS) 07014 PALMA DE MALLORCA

## Opina la abogada



**Por: Aina Martorell Sabater**  
**Abogada, Colegiada Nº 5497**  
**ICAIB.**  
**Telf: 699-51-90-64**  
**971-66-60-54**  
**Despacho:**  
**PalmAbogados**  
**Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2º1ª**

**E**n un principio, la normativa de extranjería no impide que pueda hacerse el trámite de renovación desde fuera de España.

Parece claro que si no estamos en España, la presentación de la renovación del permiso de residencia difícilmente podrá realizarse de forma personal o presencial. Pero ello no impide por ejemplo, que pueda realizarse el trámite por sede electrónica, de forma telemática o bien, por registro público o por el propio registro del consulado

español en nuestro país.

El problema no se plantea por el hecho de poder hacer o no la renovación, porque en principio no plantearía ningún inconveniente al poder iniciar el procedimiento por cualquiera de las vías mencionadas, incluso autorizando a un abogado para que presente la solicitud de renovación por nosotros en España.

El problema real lo encontramos en el hecho de que nuestra tarjeta ya está caducada, y aunque finalmente nuestra solicitud de renovación sea resuelta favorable, nos encontraremos con dificultades para volver a efectuar la entrada en España y poder hacer el trámite de huella para la expedición de la nueva tarjeta.

Es decir, para poder retornar se nos pueden presentar ciertas dificultades al no poder acreditar nuestra residencia efectiva en España (ya que nuestra tar-

jeta actual está caducada), por lo que en determinados casos necesitaremos solicitar un visado que nos permita volver a entrar.

Otra cuestión importante a tener en cuenta es que nuestra renovación estará condicionada al tiempo que hemos permanecido fuera de España, porque nuestra normativa establece unos plazos de ausencias permitidos según la autorización de residencia de la que seamos titular, y el superar estos plazos, conllevaría a una extinción de la misma. Y esta causa de extinción será, a su vez, un motivo de denegación de nuestra renovación, independientemente de que se tramite desde el extranjero o en España.

Por todo lo expuesto, es importante tomar ciertas precauciones antes de salir de España con la tarjeta a punto de caducar:

-Solicitar una autorización de regreso, el cual nos per-

mitirá realizar la salida y el posterior retorno cuando nuestra autorización se encuentre en proceso de renovación.

-Tener en cuenta los plazos de ausencia permitidos por nuestra normativa para o recaer en una causa de extinción de nuestro permiso de residencia.

-Si estamos ya en el extranjero y vemos que nuestra tarjeta está a punto de caducar, intentar retornar a España antes de que caduque y poder realizar la renovación desde aquí.

-Tener un buen asesoramiento para conocer los procedimientos y requisitos de renovación según la autorización de la que seamos titulares, porque no solo cambian los plazos de ausencia permitidos para cada autorización, sino que, por ejemplo, si somos titulares de una tarjeta de larga duración, la renovación es presencial (toma de huellas)

y con fecha posterior a la caducidad de la misma, de forma que deberíamos efectuar la entrada antes de que caduque para no tener problemas al retornar y una vez en España, hacer la correspondiente renovación.

Todo lo expuesto hasta el momento se basa en el contenido de la normativa aplicable, y como supuestamente debería derivar de la aplicación de la misma en la práctica, pero sí que será necesario analizar cada caso en concreto para poder recomendar la mejor vía para poder solucionar la necesidad de renovar una tarjeta de residencia cuando se está fuera del país, ya que tiene mucho que ver el tiempo de residencia que uno tenga, el tiempo que hace que la tarjeta está caducada, o el tiempo que le queda aún de vigencia, son circunstancias importantes para poder establecer en concreto la solución correcta ●

## ¿Puedo renovar mi tarjeta cuando ha caducado fuera de España?

TOTA LA PROGRAMACIÓ A: [palmacultura.cat](http://palmacultura.cat)

# CINEMA A LA FRESCA

JULIOL - SETEMBRE 2017  
 PARC DE LA MAR 30 ANYS

Ajuntament  de Palma

## Optimizando la inserción

# El Consejo de Ministros aprueba subvenciones por importe de 30 millones de euros para la integración de inmigrantes

*El objetivo de las subvenciones es promover la plena integración de los inmigrantes en la sociedad española*



## Redacción BSF

**E**l Consejo de Ministros ha aprobado recientemente, a propuesta de la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, unas subvenciones por importe de 30.000.000 de euros para el desarrollo por entidades sin ánimo de lucro de programas dirigidos a personas inmigrantes nacionales de terceros países.

Con el objetivo de promover la plena integración de los extranjeros en la sociedad española y su participación económica, social y cultural, las actuaciones subvencionadas priorizan los programas que tengan en cuenta las características y necesidades específicas de mujeres, jóvenes, menores, personas mayores y analfabetas o con discapacidades, víctimas de tortura, víctimas de la trata de seres humanos y de tráfico de personas o aquellas con dificultades especiales de adaptación. Los Presupuestos Generales del Estado financian la acogida integral para la atención de las necesidades básicas y de apoyo a la inserción de personas inmigrantes y el equipamiento y adaptación de inmuebles destinados al desarrollo de los proyectos sub-

vencionados.

El Fondo Social Europeo (FSE) cofinancia proyectos de empleo y de sensibilización y promoción de la igualdad de trato y no discriminación en el ámbito laboral, entre el 50 y el 80% del coste total de cada proyecto.

El Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) cofinancia hasta el 90% los proyectos orientados a la adquisición de conocimientos básicos del idioma, historia, instituciones, ordenamiento, cultura y marco de convivencia y valores democráticos, promoción de la igualdad de trato y no discriminación en la sociedad española.

Asimismo, este fondo cofinancia proyectos específicamente dirigidos a mujeres inmigrantes, atención de necesidades específicas en materia de salud, promoción e integración de menores y jóvenes en el sistema educativo e identificación de buenas prácticas, así como el favorecimiento del diálogo, la convivencia ciudadana, el sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la sociedad de acogida y gestión de la diversidad en zonas con presencia significativa de personas residentes nacionales de terceros países ●

## ¿Es cierto que no se va a poder obtener "papeles" a través del arraigo social?

Por Legalteam

**U**no de los supuestos más utilizados para que un extranjero pueda obtener un permiso de residencia es el Arraigo Social. Un permiso que da derecho a trabajo si se aporta una oferta de empleo, por ejemplo. Sin embargo, a diferencia de otros tipos de procedimientos, el Arraigo Social no tiene en cuenta la situación nacional de empleo. Es decir, cualquier empresario o empleador puede formular dicha oferta de empleo al extranjero sin tener en cuenta si hay españoles o residentes legales en España demandando el puesto de trabajo

que se oferta

La normativa de Extranjería permite el acceso a una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales que se podrá conceder a ciudadanos extranjeros que se hallen en España y, o bien tengan vínculos familiares en España o estén integrados socialmente, conocido como Arraigo Social.

Nunca hemos visto que a la hora de tramitar este tipo de procedimiento se tenga en cuenta la situación nacional de empleo. Sin embargo, el Art. 124. 4 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 explicita que: "Por Orden del titular del Ministerio de la Presidencia a propuesta de los titulares de los Ministerios del Interior y de Trabajo e

Inmigración y previo informe de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, se podrá determinar la aplicación de la situación nacional de empleo a las solicitudes de autorización de residencia temporal por razones de arraigo social.

Esto que quiere decir, que de momento a día de hoy solo se tiene en cuenta la situación nacional de empleo a la hora de tramitar un permiso de residencia y trabajo inicial (con las excepciones que marca la Normativa) pero no a quienes acceden a una autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales (Arraigo Social).

Pero no podríamos descartar que tal y como están las cosas por España en algún momento las autoridades se acogen a esa "letra pequeña" para no permitir a miles y miles de extranjeros a que puedan regularizar su residencia en territorio español ●



IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS  
DISEÑOS GRÁFICOS

<input type="checkbox"/> FLYERS	<input type="checkbox"/> TARJETAS DE VISITA
<input type="checkbox"/> POSTERS	<input type="checkbox"/> CALENDARIOS
<input type="checkbox"/> PLASTIFICADOS	<input type="checkbox"/> TRIPTICOS
<input type="checkbox"/> ENCUADERNACIONES	<input type="checkbox"/> FOTOCOPIAS COLOR
<input type="checkbox"/> REVISTAS	<input type="checkbox"/> PANCARTAS
<input type="checkbox"/> PAPEL FOTOCOPIA	<input type="checkbox"/> COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA  
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM  
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770



Todas las primeras semanas del mes delicioso Caldo de Salchicha. Nueva apertura, amplias y confortables instalaciones para ofrecer un mejor servicio a nuestra distinguida clientela.






**MENÚ DE LUNES A VIERNES:**  
**7€**

**SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**  
**Platos a la Carta**

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.  
-Abierto todos los días (menos lunes) de 9 a 22 hs

**Comida Casera / Menú Diario**  
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker



**C/ Beatriz de Pinós 10  
PALMA**  
971 90 18 18  
672 80 89 68



facebook [mesondelascolumnas@hotmail.es](https://www.facebook.com/mesondelascolumnas)

## Importante conocer

# Procedimiento para quienes se divorcian portando la tarjeta de régimen comunitario

## Por Legality

**D**ebemos saber que en fecha 27 de Noviembre de 2011 entró en vigor el RD 1710/2011, que modifica el RD 240/2007, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

A raíz de la mencionada modificación, de acuerdo con el artículo 9.4 del mencionado RD 240/2007, se exigen determinados requisitos para mantener el derecho a la residencia comunitaria, en este caso el de aplicación es la duración de al menos tres años del matrimonio o situación de pareja registrada, hasta el inicio del procedimiento judicial de nulidad del matrimonio, divorcio o de la can-

celación de la inscripción como pareja registrada, de los cuales deberá acreditarse que al menos uno de los años ha transcurrido en España.

Es decir, que si llevamos tres años de matrimonio y uno de ellos ha transcurrido en España, podemos conservar la tarjeta en Régimen Comunitario aunque nos divorciemos, aunque es muy importante tener en cuenta que el interesado tendrá la obligación de comunicar dicha circunstancia a las autoridades competentes.

En caso de que no hayan transcurrido los tres años, irremediamente se perderá el derecho al Régimen Comunitario y el extranjero deberá modificar su residencia a una autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena o la que proceda.

Por ello, no olvidar ir rápido a un profesional, o existe riesgo de perder la auto-

rización de Residencia en Régimen Comunitario.

## ¿Cuánto tiempo se puede permanecer fuera de España con un permiso de residencia?

En este artículo hablaremos del tiempo que se puede pasar fuera de España sin perder el permiso de residencia, que por desgracia es muy frecuente.

Para residentes no comunitarios con residencia temporal no puede superar los seis meses en un año. Es de un año (12 meses consecutivos) fuera de la UE para aquellas personas con el permiso de larga duración o larga duración UE.

Para los residentes familiares de algún ciudadano de la UE con la tarjeta comunitaria de cinco años pueden

estar fuera un total de seis meses en un año, y con la residencia permanente (10 años) pueden estar fuera de España hasta un total de dos años.

## ¿Cómo solicito la de larga duración?

Aquellas personas con la residencia temporal que logren demostrar cinco años de residencia continuada en territorio español pueden solicitar la de larga duración. Pero no pueden superar una suma de diez meses en los cinco años. En el caso de ser por cuestiones laborales no se podrá superar el total de un año en los cinco requeridos.

## Diferencia entre un proceso penal para un español y un extranjero

Cuando empiezan las

medidas cautelares o cuando comienza el proceso penal para una persona con la nacionalidad suelen ser más fáciles, porque en el caso de un extranjero en la misma situación, podrían ponerlo en prisión provisional por riesgo de fuga.

Si la sentencia es condenatoria siendo extranjero lo podría extinguir el permiso de residencia, aunque ha habido casos que solo en el proceso ya han sido denegados. También pueden decretar la expulsión del territorio español.

Así pues, cuando se es extranjero no solo hay consecuencia a nivel penal, sino a nivel administrativo también, porque la ley de extranjería contempla la sanción para los extranjeros que han sido condenados, por ello se recomienda que se ponga en manos de un abogado experto en extranjería ●

**MALLORCA LIMPIA, S.L. COLABORADOR OFICIAL DE LA D.G.T.**

## Todo Tipo de Seguros:

Vehículos / Hogar / Decesos / Mascotas  
Responsabilidad Civil / Salud

MAPFRE - PELAYO - ZURICH - REALE SEGUROS - ALLIANZ  
GENERALI SEGUROS - LAGUN ARO - SOVAG - AXA



## TRASPASOS COMPRA-VENTA

- Gestionamos el cambio de titularidad de todo tipo de vehículos.
- También embarcaciones en capitanía.

## Seguros de Salud para Inmigrantes Sin Papeles.

## Seguros de Extranjería.

Horario Verano / Julio -Agosto  
08:00 a 16:00 hs.

C/. Manuel Azaña, 34 (junto a Tráfico) Palma

697 422 593  
971 10 13 13

## Fuerte oposición

# Los venezolanos en Baleares se resisten a la reforma de la Constitución propuesta por el gobierno de Maduro

El Presidente de la Asociación de Amigos en Venezuela y Baleares, Arturo Quintero destacó la participación masiva en pro de la democracia

MOVIMIENTO LIBERTADOR	¿EL PUEBLO DECIDE!
1. ¿RECHAZA Y DESCONOCE la realización de una constituyente propuesta por Nicolás Maduro, sin la aprobación previa del pueblo de Venezuela?	SÍ <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>
2. ¿DEMANDA a la Fuerza Armada Nacional y a todo funcionario público obedecer y defender la Constitución del año 1999 y respaldar las decisiones de la Asamblea Nacional?	SÍ <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>
3. ¿APRUEBA que se proceda a la renovación de los Poderes Públicos de acuerdo a lo establecido en la Constitución y a la realización de elecciones libres y transparentes, así como a la conformación de un Gobierno de Unión Nacional para restituir el orden constitucional?	SÍ <input checked="" type="radio"/> NO <input type="radio"/>

Opciones apoyadas mayoritariamente.

### Redacción BSF

Los ciudadanos de Venezuela residentes en Baleares no apoyaron la reforma a la Constitución promovida por el Presidente de ese país, Nicolás Maduro. El pasado 16 de julio, la Asociación de Amigos y Venezuela en Baleares, AVEB, convocó

una consulta en la que el margen de diferencia fue abrumador.

En Baleares hubo una participación de 1172 personas y un triunfo arrollador de un 99,8% que votaron al sí, 0,09% no (dos votos)-. Y 0,11% fueron nulos, reportan desde la asociación.

El Presidente de la Asociación de Venezuela y Baleares (AVEB), Arturo Quintero dijo que el resultado de la consulta ha sido mayoritario, pese a las sucias maniobras del gobierno en las diferentes elecciones: "el padrón electoral siempre ha sido inflado por el gobierno en Venezuela, allí no hay separación de poderes en la práctica, el gobierno nacional ejerce poder sobre el Consejo Nacional Electoral al igual que sobre el poder judicial, que por cierto, está a cargo de un asesino condenado que ya ha pagado su condena", para agregar que miles de DNI venezolanos han sido falsificados suprimiendo las medidas de seguridad.

En el caso de los más de siete millones de venezolanos que le dieron la



espalda a la propuesta de Maduro sobre la reforma a la Constitución ha sido diferente. "Las cosas se han hecho con transparencia, esta consulta ha gozado del respaldo de ex presidentes de varias naciones y de destacados defensores de derechos humanos".

Los delegados de las mesas hicieron el juramento para luego recibir a los venezolanos que acu-

dieron a un céntrico lugar de Palma para depositar el voto.

En declaraciones a este periódico, Quintero aseguró que la consulta de los venezolanos jamás se puede comparar con lo que vive Catalunya. "En Venezuela el pueblo está luchando por la reivindicación de los derechos humanos, lo de Catalunya es un tema muy diferente" ●



Una votante muestra su entusiasmo al participar en la consulta.

## MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

### AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

**¡Tu dinero en minutos!**  
**¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!**  
**Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.**

**Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73**

## Consejos laborales

# “Para impugnar un despido contamos con un plazo de caducidad de veinte días hábiles”



términos generales es compatible la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta ajena a tiempo parcial, siempre previa comunicación a la Administración

**Pregunta:** ¿Diferencias entre indemnización y finiquito?

**Respuesta:** La indemnización es la cuantía que legalmente deberá abonarse cuando la relación laboral quede extinguida por despido declarado improcedente, nulo; así como por despido objetivo y extinciones de contratos temporales.

El finiquito o liquidación de contrato es aquel documento que pone fin a la relación laboral en el que se incluyen,

todos los haberes existentes hasta la fecha (salarios, vacaciones pendientes, pagas extraordinarias y en su caso, indemnización correspondiente)

**Pregunta:** ¿Qué consejo daría a una persona que es explotada a largas jornadas de trabajo sin recibir un salario de ley, e incluso con las horas de cotización por debajo de lo trabajado?

**Respuesta:** Lo primero que le recomendaría sería interponer una denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

**Pregunta:** ¿Por qué motivos puedo dejar de cobrar el paro o me lo pueden quitar?

**Respuesta:** Por compatibilizar paro con trabajo sin comunicación alguna a la Administración.

Por haber accedido a la prestación de manera fraudulenta (casos de empresas fantasma)/simulación; agotamiento plazo de duración; falta de renovación; por conseguir un nuevo puesto de trabajo; cumplimiento de la edad de jubilación; pasar a ser pensionista de una incapacidad permanente; traslado de residencia o estancia superior legalmente permitida en el extranjero; renuncia voluntaria y por fallecimiento del titular.

**Pregunta:** ¿Algunos ejemplos para no hacer, mientras se está de baja

médica con el fin de no tener problemas con la empresa?

**Respuesta:** Dependerá del motivo de la baja, deberíamos hacer un análisis específico de cada baja. Por ejemplo si la baja es por lesión de rodilla no es recomendable hacer según qué deporte, si es por lumbalgia, no es recomendable carga de pesos... En definitiva todos los casos son dignos de análisis, cada baja hay que analizarse de forma particular ■

Se puede contactar con Noelia Guasch mediante los teléfonos de PCB Pensiones por Convenio Bilateral: 628 47 89 14 / 971 72 08 60.

Por Juan Pablo Blanco

Noelia Guasch forma parte del equipo de PCB Pensiones por Convenio Bilateral. Es graduada social y licenciada en derecho por la Universitat de les Illes Balears, es máster en Seguridad Social y laboral y en Prevención de Riesgos Laborales. Trabajó como asesora jurídica de la Federación Hotelera de Mallorca durante siete años hasta que decidió meterse de lleno al mundo de la abogacía en el año 2008

Gracias a esta trayectoria, Noelia ha llegado a un acuerdo de colaboración con PCB, con el fin de asesorar a sus clientes acerca de temas básicos inherentes al Derecho Laboral. La letrada estuvo en las oficinas de Baleares Sin Fronteras, en donde abordamos algunos asuntos de interés para el trabajador de una empresa.

**Baleares Sin Fronteras:** ¿qué es lo primero que debe hacer una persona que la despiden sin pagarle sus salarios?

**Noelia:** Lo primero y más importante es no firmar la documentación que se pone a disposición. Es recomendable poner no conforme, pendiente de revisión y la fecha de recepción.

**Pregunta:** ¿En el momento en que despiden a alguien debe haber un plazo de tiempo establecido previo?

**Respuesta:** Importantísimo, para impugnar un despido contamos con un plazo de caducidad de 20 días hábiles, cuyo computo inicia al día siguiente de la recepción de la carta de despido o voluntad extintiva (despido verbal, por ejemplo). Del cómputo excluimos sábados, domingos y festivos.

**Pregunta:** ¿Se puede cobrar el paro y trabajar a cuenta parcial?

**Respuesta:** Debemos estudiar cada caso para ver si se cumplen los requisitos legalmente exigidos en función de si se es beneficiario de una prestación por desempleo o de subsidio y del tipo de trabajo a desarrollar. En

Diferenciate del resto. Realiza un **Máster Europeo con doble titulación**

**2x1 SÓLO 20 PLAZAS CON ESTE PRECIO! 360€**

REALIZA 2 MASTERS ONLINE CON DOBLE TITULACIÓN VÁLIDO PARA TRABAJAR EN EUROPA CERTIFICADO POR NOTARIO EUROPEO SIN CARGO ADICIONAL. LOS DOS MASTERS PARA TI O UNO PARA TI Y EL OTRO PARA UN AMIGO

**ELIGE LOS DOS MÁSTERS DE LA SIGUIENTE LISTA DE MÁSTERS:**

1. MÁSTER EN DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LEAN MANUFACTURING (300 HORAS)	6. MÁSTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE, ENERGÍAS RENOVABLES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (500 HORAS)
2. MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES (300 HORAS)	7. MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015 Y AUDITOR INTERNO - ONLINE - (500 HORAS)
3. MÁSTER ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA 50001 (500 HORAS)	8. MÁSTER EN GESTIÓN DE CALIDAD, HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS NORMAS UNE 182001 Y 183001 (600 HORAS)
4. MÁSTER EN MARKETING Y DIRECCIÓN COMERCIAL (500 HORAS)	9. MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA PRODUCTOS Y SERVICIOS SANITARIOS. UNE-EN ISO 13485 (600 HORAS)
5. MÁSTER EN MEDIO AMBIENTE ISO 14001:2015 Y AUDITORÍAS AMBIENTALES (550 HORAS)	10. MÁSTER EN CALIDAD ALIMENTARIA BRC V.7, IFS V.6 E ISO 22000:2005 - ONLINE - (500 HORAS)

**Otros cursos y másters que te pueden interesar:**

			<p><b>FORMACIÓN BONIFICADA PARA EMPRESAS</b></p> <p>Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO</p>		

RESERVA TU MATRÍCULA AHORA <http://www.europequality.es>

Participa en el programa de formación de nueva tecnología fija en Mallorca: 871 51 00 47

EUROPEAN QUALITY BUSINESS SCHOOL

EUROPEAN QUALITY BUSINESS SCHOOL

**BALEARES SIN FRONTERAS** CUPON 10% DE DESCUENTO ADICIONAL

Código Cupón: BSF10

Aprovecha este cupón. Llámanos: 655 207 019 / 971 720 860

## Fútbol Regional

# La Asamblea de la Federación de Fútbol de Baleares aprobó la gestión de la Asamblea General



Reunión en la que la FFIB aprobó la gestión y previsiones presupuestarias.

## Redacción BSF

El pasado 22 de diciembre en la asamblea general se ha aprobado la gestión de la Junta Directiva y las previsiones presupuestarias de la Federación de Fútbol de las Islas Baleares. El máximo organismo de la FFIB también ha escuchado el análisis de la actualidad federativa de boca del presidente Miquel Bestard.

En la orden del día se incluía la aprobación de varias pro-

puestas para la temporada 2017-2018, que han recibido el visto bueno de la Asamblea.

También se ha proyectado un vídeo explicativo del I Congreso del Fútbol Base que ha aprobado algunas conclusiones, entre ellas, la de elaborar un Código de Buen Comportamiento que asumirán los clubes para evitar los casos de violencia en los campos de Fútbol Base.

Al final del acto se han entregado los trofeos a los equipos

ganadores de las ligas regionales y los que han subido de categoría ●

## Mano dura esta temporada para quienes fomenten e inciten a la violencia

En declaraciones a este periódico, el Presidente de la Federación de Fútbol de las Islas Baleares, Miguel Bestard, admitió que ha sido una temporada muy difícil por el descenso del Real Mallorca a segunda B del fútbol español y por los casos de violencia presentados en dos campos de fútbol.

El máximo rector del fútbol balear se refirió al caso del Mallorca como "un golpe muy duro para el fútbol de nuestras Islas. A muchos nos ha



Miguel Bestard, presidente de la Federación de Fútbol de Baleares.

dolido lo que ha pasado con un equipo que ha estado varios años en primera división y ha llegado a representarnos en la élite del fútbol europeo".

Hubo días, agregó Bestard, en que "no pude dormir de la tristeza y preocupación, a todos nos ha caído como un balda de agua fría. De ahora en adelante solo queda levantar cabeza y que el Mallorca como los demás equipos de Baleares lleguen a lo más alto del fútbol español".

Respecto a la violencia presentada en dos campos de

fútbol la pasada temporada, concretamente en Alaró y Lluçmajor, el presidente dijo que los clubes se tienen que comprometer a cumplir a cabalidad los códigos de buen comportamiento", para añadir que en esta temporada que comienza en agosto, "habrá mano dura para quienes con fundan un campo deportivo con un lugar para fomentar e incentivar la violencia. Los intolerantes y las personas agresivas no tienen cabida en ningún campo deportivo" concluyó Bestard.

Las opiniones de Bestard a este medio fueron antes de la detención del Presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Ángel María Villar. En esa línea, el presidente de la Balear en una nota informativa que salió publicada en los medios, explicó que tanto él como la junta directiva siempre estarán dispuestos a colaborar con la justicia en la cual confían plenamente ●

**NUEVA TIERRA**

PRODUCTOS LATINOS  
LO NUESTRO EN UN SOLO LUGAR

971 415 248

C/Nicolau de Pacs 20

Los mejores y más variados productos de calidad de tu tierra...

NICOLAU DE PACS, 20 - PALMA - 971 41 52 48 / 630 82 66 40

Contactos: [infonuevatierra1@gmail.com](mailto:infonuevatierra1@gmail.com) / Facebook: Nueva Tierra

Horarios: de lunes a sábado de 09.30 hasta las 14.00 y de 15.00 hasta las 20.00

Ventas por Mayor  
y al Detall

Fútbol / Primera Regional

# Sant Marçal será el primer rival de BSFFC en su debut en 1ª Regional

*La pretemporada está marcada por las dificultades, el IME, Instituto Municipal de Deportes, asignó al equipo dos días y tres horas a la semana de práctica respecto al amplio margen de trabajo que tendrán los otros equipos que utilizan Son Moix*

Por Juan Pablo Blanco A.

El comité de calendarios de la Federación de Fútbol de Baleares ya designó las fechas de la temporada 2017/2018 en preferente, Primera y Segunda Regional. El equipo de este periódico jugará el primer partido estrenando la categoría de Primera Regional enfrentando a Sant Marçal, uno de los equipos fuertes considerados candidatos al ascenso. De hecho la temporada anterior quedó a las puertas de ascender a Preferente, con lo cual será uno de los firmes candidatos a pelear por los puestos de arriba, a tenor de que mantendrá gran parte de su equipo base.

Por su parte, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club esta temporada apostará por la base de jugadores que obtuvieron el pasado título de liga de Segunda Regional. El equipo inició los trabajos de pretemporada el pasado 20 de julio realizando físico de playa y acondicionamiento integral en varios espacios deportivos de Palma.



Baleares Sin Fronteras FC prepara entusiasta su debut en primera regional.

Los partidos de pretemporada serán determinantes para que Javier Bruno y Héctor Souto den a conocer la lista de jugadores que serán fichados para los diez meses de competición. El primer partido se jugaba al cierre de esta edición frente al Serralta de Segunda Regional.

### Pretemporada: espacios y horarios precarios

Hasta el cierre de esta edición, la directiva realizaba ingentes esfuerzos en aras de conseguir un campo que le permita realizar una pretemporada en condi-

ciones dignas de un equipo que se prepara para una competición oficial. Pese a haber solicitado desde mayo pasado tres días de pretemporada y un espacio de hora y media de fútbol 11 para que el cuerpo técnico escoja a los jugadores nuevos, los encargados de gestionar los horarios tan solo asignaron al equipo dos días a la semana y treinta minutos de fútbol once.

Ante estas circunstancias la directiva del equipo remitió una carta al IME mostrando su inconformidad por la desproporcionalidad de horarios respecto a otros equipos que sí podrán disponer de varios

días sobrepasando las dos horas de entreno. A pesar de que los otros clubes tienen varias categorías "esto no justifica que vaya en detrimento del equipo Baleares Sin Fronteras que realizará la pretemporada en condiciones muy limi-

tadas y se cuestiona la forma en que el equipo podrá observar nuevos jugadores con dichas limitaciones", reza un apartado de la carta, que dicho sea, aún no ha sido respondida por las autoridades correspondientes ■

**POR PRIMERA VEZ EN PALMA DE MALLORCA VIERNES 18 AGOSTO**

**MICHEL EL BUENON**

PRE-VENTA GENERAL 15€ PUERTA 20€  
PRE-VENTA VIP 30€ PUERTA 35€  
PUERTA DEL SOL: CREMIO TINTOREROS,30 (POLÍGONO SON CASTELLÓ)

INFORMACION: 666 138 918

**¿Regresa a su país?**  
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m<sup>3</sup> hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires  
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares  
T +34 971 455 026 F +34 971 780 283  
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

**marmedsa**  
NIGHTLUN SHIPPING AGENCY

## Deporte y solidaridad

## Ayuda de la Fundación Balear de Fútbol a Perú



Implementos deportivos serán llevados a Chimbote, Perú

tivos Miquel Vives y Pedro Cladera ●

## Material para los refugiados

El presidente Miquel Bestard, en nombre de la Fundación del Fútbol, hizo entrega al presidente de la Cruz Roja, Antoni Barceló, de material deportivo diverso para repartir entre los refugiados que habitan en el Albergue de s'Arenal. Camisetas, botas, y balones para que puedan practicar deporte durante su estancia en Mallorca.

Estuvieron presentes los miembros de la Fundación y directivos de la Cruz Roja. Antoni Barceló agradeció la generosidad de la FFIB hacia estas personas perseguidas por las guerras o la marginación.

Actualmente en el Albergue residen unas cincuenta personas exiliadas, y otros han sido



Entrega del material deportivos para los refugiados que están en Palma

derivadas a pisos tutelados. A su vez, Miquel Bestard felicitó a la Cruz Roja por el trabajo que hacen en favor de los

desprotegidos y manifestó la voluntad de continuar colaborando con ellos a través de la Fundación ●

## Redacción BSF

El rector de La Soledad, Miquel Company, visitará la parroquia de Chimbote (Perú) donde estuvo de misionero durante muchos años. La Fundación del Fútbol Balear entregó recientemente material deportivo para los necesitados de la zona.

El sacerdote Company llevó a cabo la labor pastoral en la parroquia de San Pablo de Chimbote durante 22 años, y allí sufrió un atentado del

grupo terrorista "Sendero Luminoso" que casi le cuesta la vida.

Ahora, como rector de La Soledad, colabora con el club de Fútbol San Vicente de Paúl, que ayuda a los niños desfavorecidos de esa barriada. A la entrega del material que llevará al país sudamericano le acompañaban el presidente del Club, Bernat Bono, y el coordinador, Sebastián Bordoy.

Por parte de la Federación, asistieron el vicepresidente de la FFIB y de la Fundación, Manolo López, y los direc-



## Sabor Criollo: 300 ediciones 300 anuncios

Desde Baleares Sin Fronteras saludamos a Harish Chander, el cliente más antiguo de nuestro periódico. Al llegar a nuestra edición número 300, el empresario que regenta el Restaurante Sabor Criollo, ha anunciado 300 veces su negocio en nuestras páginas marcando el paso de cada una de nuestras ediciones. Una muestra de su fidedigna confianza hacía nuestro trabajo. El restaurante de comidas colombianas está localizado en la calle Joan Miró, 14 de Palma ●

En Salas [&] Cerdà  
somos, también, expertos  
en Derecho de Extranjería.

Más de 15 años de experiencia.

Breogán  
GómezIgor  
Valiente

**SALAS [&] CERDÀ**

ABOGADOS ESPECIALIZADOS

971 71 84 71

Av. Jaime III 3 - 2º 2ª / Palma de Mallorca 07012

¡No hay problema  
sin solución!



**HEREBA**  
Vidente Profesor

¡Ayuda a resolver problemas con rapidez y garantía! Maestro Chamán Africano. Gran Médium Espiritual Mágico. Poderes naturales. 18 años de experiencia en todos los campos de Alta Magia Africana. Ayuda a resolver todo tipo de problemas y dificultades por difíciles que sean:

Enfermedades crónicas de drogas y tabaco, cualquier problema matrimonial, recuperar pareja y atraer personas queridas, impotencia sexual, amor, negocios, judiciales, suerte, quitar hechizos, depresión y protecciones de vidas familiares, mantener puesto de trabajo, atraer clientes... Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la solución de inmediato con resultados positivos y garantizados al 100% de 3 a 7 días como máximo.

Todos los días de 8 a 22 hs. Desplazamiento posible.

Tel. 647 04 98 86

www.videntehereba.com

# FESTES d'INCA

S A N T S  
ABDON I SENÉN

20-30  
DE JULIOL



incaciutat.com



Ajuntament d'Inca



## Commemoración

# Más de un millar de personas estuvieron en el Palma Arena festejando el Día de la Independencia de Colombia

*El fresco del día ayudó para que la gente se volcara al recinto palmesano*

Por Juan Pablo Blanco A

En una de las mejores fiestas que se recuerde en los últimos años, los colombianos celebraron un año más del día de la independencia el pasado domingo 23 de julio. Por tratarse de día laboral, la efeméride del 20 de julio se retrasó tres días. Al evento, según la organización acudieron más de un millar de personas que sobre las seis de la tarde abarrotaron el Palma Arena.

Mereció la pena el esfuerzo que se hizo desde la organización para adecuar las instalaciones externas del coliseo palmesano para la fiesta que se prolongó hasta la media noche. Brillaron con luz propia artistas como el dominicano, "The Rey" y los colombianos Andy García, Felipe García, el

"Porteño de la canción" y la actuación del conocido cantante Christopher.

Destacó también la actuación del grupo revelación de salsa "Son 3" y las danzas de Pregón de Colombia que nunca le fallan a su país por esta época del año. En el evento organizado por Eventos Norbey Andrade, Serviexpress con el apoyo de la Asociación Acción Solidaria contó con la participación comercial de varias empresas privadas.

Algunos cónsules latinoamericanos y autoridades de la Isla se hicieron presentes sobre las 19h. La fiesta que comenzó sobre las 12am con los castillos acuáticos para niños y la degustación de gastronomía de Colombia y otros países latinoamericanos terminó con una estruendosa ovación de los asistentes." ●



Autoridades del Ayuntamiento de Palma junto a los cónsules de Colombia, Argentina y la organización del evento



El popular Christopher dedicando una canción a una señora, al fondo se aprecia la buena asistencia de público al Palma Arena



Los cantantes Andy García y Christopher



"The Rey" acompañado por dos integrantes de Pregón de Colombia



El grupo de moda de salsa "Son 3" junto al vocalista Andy García

## Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consúltanos.

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.  
Sábados de 9 a 13:30 hs.



**Durante mes de Agosto  
20% DESCUENTO  
en todos los artículos**

C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

Especialista en ciencias ocultas.  
Muy conocido por su eficacia y honestidad.  
Ayuda a resolver sus problemas sea cual sea su origen y por difíciles que sean.  
Trabaja en el campo del amor entre hombres y mujeres hasta que vuelvan a ser inseparables.  
Fidelidad absoluta entre esposos.  
Atracción de clientes a la hora de vender.  
Solución a complejos físicos y morales.  
Atraer sentimientos. Quitar males de ojo.  
Suerte. Éxitos. Fortaleza. Amor. Seducción.  
Deseo sentimental sin separación.  
Facilitar venta vivienda.  
Éxito en todos los campos.  
Retorno inmediato de la pareja.



**PROFESOR CISSE**  
Gran Medium Vidente

Trabajo discreto seriedad.  
Resultados rápidos.  
100% garantizado en Palma de Mallorca.

610 39 20 26

632 068 508

Espectáculos

# Llega desde Republica Dominicana el Mayor Clásico el 18 de agosto a Palma para presentarse en New Millennium



Emmanuel Reyes, conocido artísticamente como El Mayor Clásico.

Redacción BSF

La Discoteca New Millennium, en Palma de Mallorca, será el sitio oficial donde se presentará el Mayor Clásico. Desde ahora, el promotor de la presentación, Joel Taveras dijo a este periódico que “el viernes 18 de agosto los fans del can-

tante no pueden fallar”, añadió que “estamos arreglando todos los detalles para que el concierto salga a pedir de boca.

Emmanuel Reyes mejor conocido en el medio artístico como El Mayor Clásico, es un cantante urbano que nació en Santo Domingo, República Dominicana, en el populoso

sector 24 de abril, el 9 de noviembre de 1990.

El Mayor Clásico debido a su humilde familia aprendió el valor de una madre y los que le rodean, por lo que decidió por sí mismo trabajar a sus 14 años para ayudarse aún más y a su familia. A pesar que su primer tema musical titulado “Los Gucci” comenzó a bajar, El Mayor Clásico no se dio por vencido y decidió lanzar su segundo tema titulado “Clásico”, con el cual inició su sonido a nivel mayor.

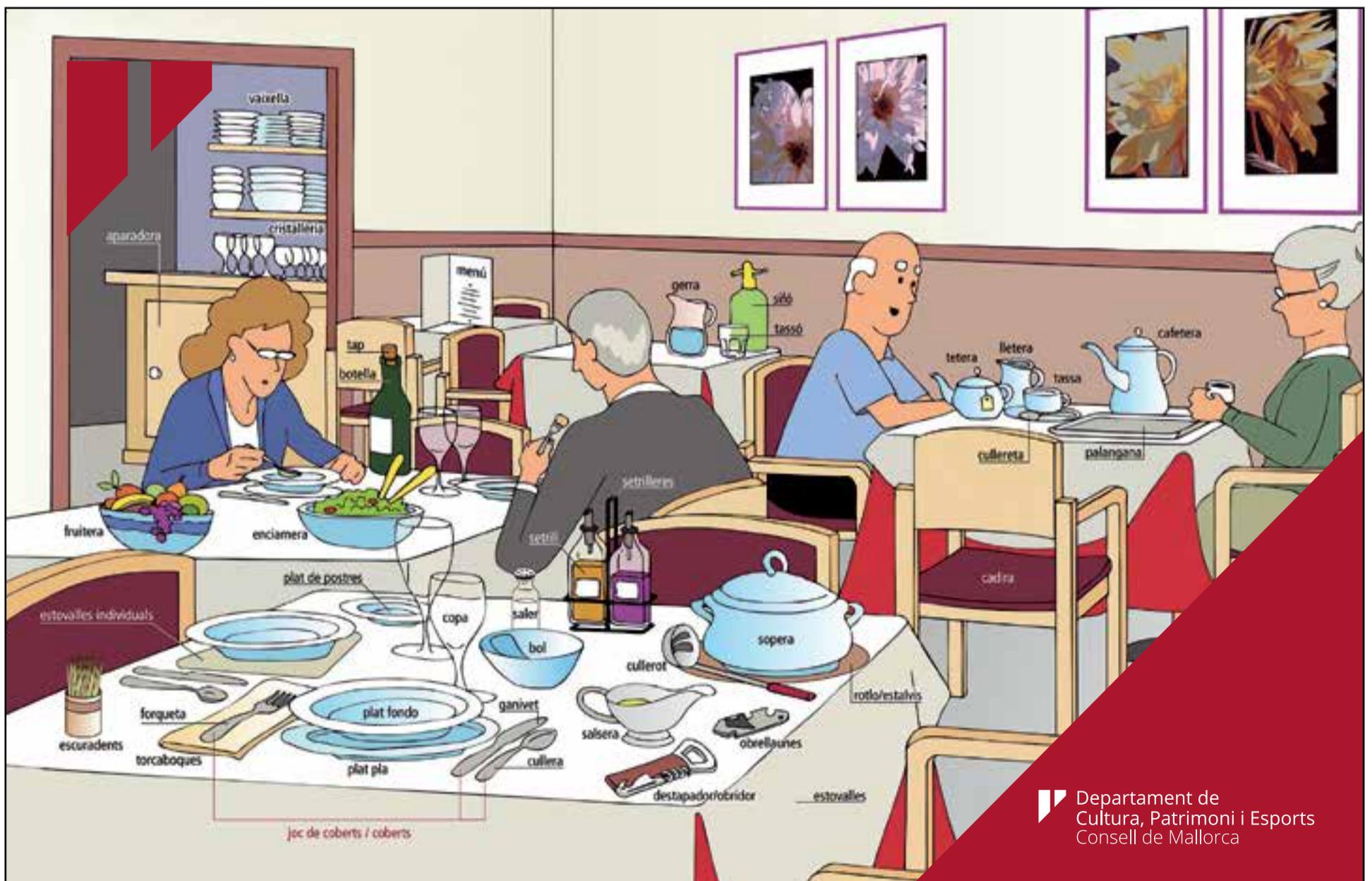
Luego de sus éxitos musicales empezaron a llegar propuestas de diferentes compañías musicales y a pesar de haber trabajado con algunas no consiguió elevar aún más su carrera. Posteriormente se cambia de disquera y lanza más temas musicales, para después aprovechar la propuesta que le llega de “Gran Velero Records”, compañía con la que posteriormente realiza un contrato para trabajar su carrera artística ●



tras tanto en Madrid y Barcelona el aforo se completó, lo que significó para la organización un éxito rotundo en su recorrido por España ●

## La gira de Suso fue un éxito

Juan David Jaramillo a través de BSF agradeció el apoyo recibido durante la reciente gira de Suso a España. En Mallorca, según los organizadores las expectativas se cubrieron positivamente, las tres cuartas partes del Trui Teatre estuvieron cubiertas. Mien-



Ininterrumpidamente, desde 2003

# Una edición significativa, cumplimos trescientas ediciones de Baleares Sin Fronteras



Por Juan Pablo Blanco A

Recuerdo como si fuera ayer cómo una ex concejala del Ayuntamiento de Palma, a quien había tenido la oportunidad de entrevistar en mi andadura profesional en una revista latinoamericana para la que escribía, que dicho sea, duró muy poco en el mercado, me advirtió que no era fácil emprender un proyecto periodístico nuevo, sobre todo con las peculiaridades de contenido que iba a tener ese periódico del que hace catorce años y medio no tenía el nombre claro, pero sí la característica editorial que le debía imprimir.

Cuando esa publicación latina se iba a acabar por expresa decisión del director,

saqué fuerzas de flaqueza y renuncié a otro medio escrito para el que trabajaba como redactor externo desde hacía año y medio, El Mundo-El Día de Baleares, en definitiva, dejaba de trabajar para dos medios con el fin de lanzarme a mi propia aventura.

Con la firme convicción de explorar un camino que no iba a ser propiamente fácil dimos los primeros pasos, máxime, un desconocido con apenas dos años de estar afinado en la Isla, y después de haber disfrutado de una experiencia profesional en medios periodísticos de New York, la vida me motivaba a comenzar de ceros asumiendo mi propia responsabilidad, la enseñanza recibida de los catedráticos en la Universidad los Libertadores de Bogotá y la Complutense de Madrid se quedaba en la simple teoría. Los jefes de redacción, los directores y compañeros de los medios en los que estuve se convertían en un buen recuerdo, tan solo eso, simplemente se llegaba el momento de mostrar un producto que tuviera un modelo decente y acorde a la época del boom de la inmigración que vivimos entre el 2003 y 2009.

Fueron varios cambios a nivel profesional en menos de tres años que dieron pie para que en octubre de 2003 naciera un periódico mensual llamado Baleares Sin Fronteras.

La ardua tarea en aquellos tiempos consistía en convencer a los empresarios privados y a los responsables de comunicaciones de la Administración Pública, de que iba a tratarse de un proyecto serio a largo plazo, nada era regalado, había que demostrar conocimiento y certeza de lo que les estabas proponiendo, respecto a contenido, amplia distribución y periodicidad mensual permanente.

En esa línea, el reto ha sido complicado, lleno de obstáculos en el camino y desde la perspectiva que se le mire, sin embargo, la ilusión, las ganas de mostrar las noticias positivas sin desconocer las problemáticas del día a día,



nos han impulsado a veces a luchar contra la corriente.

Y cuando me refiero a esto último, concretamente apunto al estigma que tiene la inmigración a estas alturas de la vida en algunas sociedades ancladas en pensamientos convencionales en los que les cuesta, o incluso, se niegan a aceptar que existen personas con otras costumbres llegadas de otros puntos del planeta.

Lo que era una línea de trabajo proyectada para una publicación mensual, de un momento a otro se convirtió en una obligación informativa de cada quince días. Era un buen síntoma de que íbamos por el camino correcto.

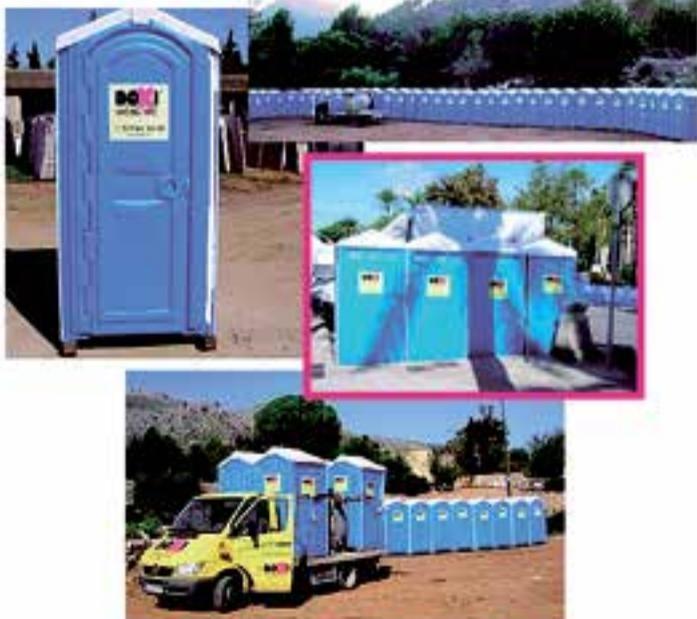
Con toda la sencillez y sin que se preste a herir sensibilidades ajenas, Baleares Sin Fronteras también se ha convertido con el tiempo en una fuente de oportunidades laborales para algunas personas conocidas, hoy por hoy en el medio latinoamericano de la Isla, hemos sido la plataforma, y por qué no, la inspiración para que varios de nuestros ex compañeros

hayan emprendido lo que hace 14 años pusimos en marcha, algo que nos enorgullece.

De la misma manera hay que admitir que no todo ha sido un camino de rosas. En los últimos años a la crisis que ha afectado el mercado de la publicidad, se ha sumado la informalidad de empresas que se han declarado en concursos de acreedores rebotando directamente el problema a varios medios que hemos tenido que capotear con entereza estos problemas, que nunca hemos ventilado públicamente.

Como si fuera poco hace diez años antes de irse de su puesto, a tenor de lo que me argumentan desde la Administración Pública, un cargo de relevancia en comunicaciones del Govern balear, puso no una piedra en el zapato de los medios gratuitos, literalmente se encargó de clavar una roca burocrática para que medios como el nuestro u otros de nuestras características (no generalistas) no tuviéramos acceso

Boxi Balears S.L.,  
la mejor elección  
en **sanitarios  
portátiles para  
tu evento**



**BOXI**  
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN  
Oficina Boxi Balears S.L.:  
Ctra. Antigua Inca, km 8.8  
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00  
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13  
info@boxi.es  
www.boxi.es

**Ininterrumpidamente, desde 2003**

igualdad frente a los grandes medios.

En esta carrera por la permanencia y ajustes que se deben hacer para permitir que la información de Baleares Sin Fronteras llegue cada quince días a nuestros lectores, debo agradecer todos la confianza recibida de la empresa privada, cuyos propietarios/as, muchos de ellos nos han regalado su amistad.

También valorar no solamente la apuesta por nuestro medido, sino la sinceridad de quienes cada cuatro años han pasado por las instituciones públicas y han sabido valorar nuestro trabajo aplicando los criterios de igualdad.

Baleares Sin Fronteras en sus TRESCIENTAS EDICIONES, que cumplimos en este número, no solamente se ha encargado de dejar una huella escrita de integración en positivo, sino que también ha sido un referente en la organización de eventos, entre ellos, conciertos, convocatorias solidarias, jornadas de familias, foros de extranjería, encuentros como la Feria de Comercio Lati-



noamericana de Palma y la fundación de nuestro equipo de fútbol, desde donde han emergido oportunidades de integración cultural entre los deportistas del plantel de varias nacionalidades.

Llegar a estas trescientas ediciones ha sido posible con el aporte de los colaboradores que ya no están, ser agradecidos hace parte de nuestro guión de vida, nuestro reconocimiento para todos ellos. No obstante, me entusiasma más remitirme al presente de quienes conocen nuestras entrañas y han mantenido el ritmo en esta carrera frenética, edición tras edición.

A nuestro pasado y presente está ligado Cristian Guardia,

diseñador del periódico, un incondicional amigo procedente del país del tango; los profesionales del derecho de extranjería, Margarita Palos, Igor Valiente y Aina Martorell y nuestro colaborador, David Zurita.

Un apartado muy especial para Pierina Daza, la fórmula y compañera sentimental de mil batallas, y cómo no mencionar, los regalos más significativos de la vida de ambos, no podemos estar menos que agradecidos con esta paradisíaca Isla que nos ha obsequiado, en estas trece ediciones la presencia de las pequeñas, Paula e Isabella Blanco Daza, a la salud de todos ●

a las campañas de publicidad oficiales de la Comunidad Autónoma, una cuestión

que hasta ahora se está des-trabando pudiendo nuevamente estar en condiciones de



**Primera Tienda Especializada en Fútbol**



**ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS**

**EQUIPACIONES / CALZADO  
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS  
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN**

C/. Luis Martí, 6  
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)  
07006 Palma de Mallorca  
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

**ANDRÉ REYES**  
**CHICO CASTILLO - MARIO REYES**

presents



**GIPSY**

*Kings*

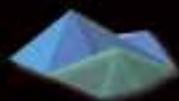
TOUR GIPSY UNIDOS

2017

**JUEVES 10 AGOSTO**  
**SON FUSTERET**  
**PALMA DE MALLORCA**

Doors/Puertas 20:00 hrs.

Concert/Concierto 22:00hrs.



ORGANIZA:



SALES  
TICKETS:



BABA DISCOS  
INCA I MANACOR



  
**Viatges Record**  
 BAL-508  
 PATROCINADOR OFICIAL  
 Tel. 971 908 522

COLABORADOR Y EMISORA OFICIAL



SÁBADO  
**5**  
 AGOSTO  
 Sala Oshum  
 ENTRADA GENERAL  
**7€**  
 ENTRADA VIP  
**10€**

Info y reservas: 675 11 90 00 y 600 76 44 83

VII ANIVERSARIO  
**LA ROCKOLA DE OCTAVIO**  
 FIESTA BLANCA

ARTISTAS



AGRUPACIÓN PASAPORTE



EL PORTEÑO DE LA CANCIÓN



MARIACHI VICTOR ANDRADE



DESDE CUBA JOAQUÍN MORE

COLABORADORES:



SORTEO DE UN VIAJE A IBIZA  
 SORTEO DE CESTAS DE PRODUCTOS LATINOS  
 SORTEO DE CENAS EN RESTAURANTES

Chica Rockola 2017  
 Grandes Sorpresas y Gastronomía Típica

Calle Poima 24  
 Pol. Can Valero  
 Palma

APERTURA de puertas  
**22:00h.**

PATROCINADORES:



# Gaudeix Somia Viatja Somriu

amb els llibres  
editats a les Illes >>

